



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

LA RELEVANCIA DEL SUFRAGISMO EN EL
CURRÍCULO Y EL VACIO EN EL LIBRO DE TEXTO

RELEVANCE OF SUFFRAGISM IN THE
CURRICULUM AND THE EMPTY IN THE
TEXTBOOK

Autora

Andrea Alejandre García

Director

Marcos Guillén Franco

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2019

TFM-A. LÍNEA 3

ÍNDICE

Resumen	2
I. Introducción	3
II. Presentación de las experiencias de aprendizaje	4
1. Experiencia nº 1. Comentario de imágenes	4
1.1. Síntesis	5
1.2. Objetivos y sentido curricular	5
1.3. Descripción detallada y recursos	6
1.4. Evaluación.....	7
2. Actividad nº 2. Película <i>Sufragistas</i>	8
2.1. Síntesis	8
2.2. Objetivos y sentido curricular	9
2.3. Descripción y recursos	9
2.4. Evaluación.....	10
3. Actividad nº 3. Trabajo de textos y debate	11
3.1. Síntesis	11
3.2. Objetivos y sentido curricular	12
3.3. Descripción y recursos	12
3.4. Evaluación.....	14
4. Actividad nº 4. Trabajo de investigación sobre mujeres	14
4.1. Síntesis	14
4.2. Objetivos y sentido curricular	15
4.3. Descripción y recursos	15
4.4. Evaluación.....	17
5. Actividad nº 5. Cronología	17
5.1. Síntesis	18
5.2. Objetivos y sentido curricular	18
5.3. Descripción y recursos	18
5.4. Evaluación.....	20
III. Análisis comparado y valoración de conjunto	21
IV. Bibliografía	28
Anexos	29

Resumen

El presente trabajo parte de un problema metodológico como es la carencia generalizada de contenidos a cerca del movimiento sufragista en los libros de texto, teniendo en cuenta que el currículo de 4º de ESO especifica claramente que este tema debe ser impartido. El libro es una herramienta central en la docencia de la Historia que se va adaptando a las demandas curriculares y sociales pero que, en muchos casos, no integra estos contenidos, sino que los ubica en páginas “excepcionales” dentro de las unidades didácticas, o en otros casos, como se ha dicho, ni siquiera lo incluye.

En este sentido, el presente portafolio propone una serie de experiencias de aprendizaje que buscan llenar el vacío que los libros de texto dejan en torno al sufragismo. Las cinco actividades se han planteado a partir de metodologías activas, que fomenten la participación del estudiante y favorezcan un aprendizaje significativo. Todas ellas están pensadas para trabajarse de forma conjunta; sin embargo, atendiendo a la falta de tiempo de la que sufren los docentes, se considera que tienen valor en sí mismas para ser trabajadas de manera individual de ser necesario.

Palabras clave: sufragismo, actividades, aprendizaje significativo, metodologías activas, valores democráticos.

The following project is based on a methodological problem such as the generalized lack of suffragist movement content in textbooks, taking into account the 4th year of the secondary school curriculum clearly specifies that this topic should be taught. The book is a central tool in the teaching of history that adapts to curricular and social demands but, in many cases, does not integrate these contents, instead locates them in "exceptional" pages within the teaching units, or in other cases, as has been said, it does not even include it.

In this sense, the present portfolio suggests a sequence of learning experiences that aim to fill the void that textbooks create around suffragism. The five activities have been based on active methodologies that encourage student participation and promote meaningful learning. All of them are designed to work as a whole; nevertheless, in view of the lack of time that teachers suffer from, it is considered that they have value in themselves to be worked on individually if necessary.

Keywords: suffragism, activities, meaningful learning, actives methodologies, democratic values.

I. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Master trata de presentar una serie de experiencias de aprendizaje, basadas en distintas metodologías de enseñanza, que permitan hacer frente a un problema metodológico de la docencia de la Historia: el currículo oficial de 4º de ESO demanda que se impartan contenidos a cerca del movimiento sufragista, sin embargo, muchos libros de texto apenas le dedican espacio, o ni siquiera lo incluyen, dejando al profesor sin esa referencia básica y obligándolo a buscar materiales extra para impartirlo. Se trata pues de ofrecer metodologías alternativas al libro de texto, que como se ha comprobado, no responde a esta necesidad.

Es bien sabido que, a pesar de los múltiples recursos que se encuentran en la actualidad a disposición del docente, el libro de texto ocupa un lugar central en el aula y en la docencia de la Historia. Sin embargo, y como he tenido ocasión de comprobar durante mi periodo de prácticas, observamos como algunos libros de texto (García, Gatell, Riesco, 2016) no responden a todos los criterios y estándares de aprendizaje referidos en la legislación educativa vigente (Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo), como ocurre con el tema que nos atañe.

A lo largo de este trabajo se van a proponer cinco actividades que traten de llenar el vacío curricular que dejan gran parte de los libros de texto en torno al Estándar GH.5.1.3.: “Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio”, contenido en el bloque 5, la época de “Entreguerras” (1919-1945), del currículo oficial de 4º de ESO (Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo).

En resumen, las siguientes actividades tienen como objetivo trabajar la lucha femenina por el voto, teniendo en cuenta la falta de relevancia o de información que los libros de texto le conceden al tema en cuestión, de modo que a partir de estos no es posible abordarlo en profundidad. Así pues, se espera que estas actividades permitan lograr un aprendizaje significativo y calidad en torno a un tema que se considera importante y valioso en la formación de los alumnos.

II. Presentación de las experiencias de aprendizaje

Como ya se ha introducido anteriormente, en este apartado se van a exponer una serie de actividades adaptadas al nivel de 4º de la ESO y adscritas al bloque 5, que trabaja la época de Entreguerras, periodo durante el cual cobra gran importancia la lucha femenina por el derecho al voto. Al inicio de cada actividad se presentará una relación de cada experiencia con lo indicado en el currículum y los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados.

Con ellas se pretende fomentar un aprendizaje significativo en los estudiantes, es decir, huir del contenido meramente memorístico y de las metodologías pasivas, recurriendo a actividades más dinámicas y participativas, para que los alumnos queden totalmente involucrados en su proceso de aprendizaje. Se busca con estas experiencias de aprendizaje que el alumno reflexione acerca del tema a tratar, adoptando un espíritu crítico y conciencia sobre la relevancia del tema, históricamente hablando, pero también en la actualidad, pudiendo ver claramente en nuestra sociedad el reflejo de la lucha de las y los sufragistas. Además, las actividades han sido pensadas con el fin de inculcar en los alumnos diferentes habilidades, como por ejemplo la expresión en público, la búsqueda de información en internet, el trabajo colaborativo... útiles en el día a día de las personas.

1. Experiencia nº 1. Comentario de imágenes

Relación con el currículum y evaluación				
Bloque	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
5. La época de “Entre-guerras” (1919-1945).	<p>Crit.GH.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.</p> <p>Crit.GH.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.</p>	<p>Est.GH.5.1.3. Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio.</p>	Intercambio oral	Comentario oral

1.1. Síntesis

En esta actividad se van a presentar a los alumnos una serie de imágenes (Anexo 1) con el fin de introducir el tema del papel de la mujer a finales del XIX y principios del XX, y comenzar a hablar de sufragismo.

Como nos indica Santisteban (2010, p. 52) “una de las finalidades más importantes de la enseñanza de la historia es formar el pensamiento histórico, con la intención de dotar al alumnado de una serie de instrumentos de análisis, de comprensión o de interpretación”. Partiendo de esta premisa se considera que uno de los objetivos principales de la docencia de la Historia es que esta materia les aporte contenidos disciplinares, pero que también les otorgue una serie de habilidades útiles para la vida. Esta tarea de interpretación de fuentes les acerca a las actividades propias del trabajo del historiador, busca inculcar un pensamiento histórico, que les permita interpretar la información visual, ser capaces de comparar y analizar críticamente, de ver los grandes cambios que se produjeron en la época...

1.2. Objetivos y sentido curricular

La actividad desarrollada está pensada para llevarse a la práctica en un grupo de 4º de ESO, aunque también sería aplicable a 1º de Bachillerato, ya que se trata de los cursos en los cuales se imparte Historia Contemporánea. Dentro de la asignatura de Geografía e Historia, el currículo oficial la ubica en el bloque 5, referido al periodo de Entreguerras.

Al trabajar el tema del papel de la mujer entre finales del XIX y principios del XX, partimos de la base de que este no se ve reflejado en los contenidos curriculares. A pesar de ello, uno de los estándares del bloque 5 refleja la importancia de que los alumnos consigan comprender la relevancia de la lucha femenina por la obtención del voto a través de diferentes fuentes de información. Esta situación se va a dar a lo largo de todas las actividades plasmadas en este trabajo. Para lograr este objetivo, en esta actividad en concreto se van a emplear diferentes imágenes.

Así pues, los principales objetivos que se persiguen con la puesta en práctica de esta actividad son que los alumnos sean capaces de:

- Interpretar y extraer información a partir de fuentes primarias.
- Reconocer el cambio y la continuidad a través de la comparativa de fuentes primarias visuales.
- Analizar críticamente las imágenes ofrecidas.
- Comprender la oposición que encontró el movimiento sufragista.
- Trabajar en equipo.

1.3. Descripción detallada y recursos

El trabajo de estas imágenes va a ser el punto de partida desde el cual comenzar a abordar el tema. Se trata de elementos visuales, que no requieren gran esfuerzo o concentración al alumnado, como sí podría exigir, por ejemplo, el trabajo de un texto, y, por tanto, se busca que atraigan su atención e interés fácilmente.

La actividad está pensada para que los alumnos trabajen las imágenes de manera conjunta, en pequeños grupos de 2 o 3 personas. La finalidad de llevar a cabo un tipo de aprendizaje colaborativo es que unos alumnos puedan aprender de otros, puedan ver o interpretar las imágenes de manera diferente y al ponerlo en común ampliar y razonar la información. Después, los datos extraídos por los grupos serán puestas en común para toda la clase, para, en gran grupo, llegar a las conclusiones oportunas conjuntamente.

Durante el estudio de las imágenes, el papel del profesor va a ser secundario, es decir, se espera que los alumnos puedan trabajarlas casi con total autonomía; a excepción de las preguntas que irá planteando el docente con la finalidad de ayudar a los alumnos a ir más allá de lo evidente, orientarlos en el análisis de las imágenes y ayudarles extraer sus propias conclusiones. En este mismo sentido, irá pasando por los diferentes grupos que se formen en el aula para poder resolver las posibles dudas.

La primera pareja de imágenes nos va a servir como introducción al tema, ya que no se centra directamente en el movimiento sufragista, sino que tiene como objetivo contextualizar dicho movimiento, es decir, que los alumnos comprendan qué cambios sociales se produjeron y cómo esto propició la aparición del sufragismo. Las imágenes reflejan la apariencia de las mujeres en dos momentos distintos, la primera es anterior, y la segunda posterior a la Primera Guerra Mundial. Ambas tratan de mostrar como un tema que a simple vista puede resultarnos banal, como es la vestimenta, condicionó y se fue adaptando a la situación de la mujer, es decir, que refleja perfectamente la evolución y el cambio social que se produjo.

Para que los alumnos puedan comparar adecuadamente las imágenes y extraer de ellas las conclusiones pertinentes, el docente irá proponiendo una serie de preguntas que puedan orientarles; es decir, tendrá el papel de guía del aprendizaje. En primer lugar, se les pedirá que describan la imagen, centrándose especialmente en la vestimenta, para que extraigan los máximos datos posibles; luego se va a buscar que entren a comparar la ropa que portan las mujeres en cada imagen, pidiéndoles que piensen qué tipo de actividades podían realizarse con esos atuendos y si eran cómodos, para que lleguen a la conclusión de que el primero no estaba pensado para trabajar, sino para ser lucido. Por último, se les va a pedir que piensen por qué se produce este cambio. Nuevamente, de ser necesario, el profesor irá guiando dicha reflexión, recordando que se trata de imágenes que muestran el antes y el después de la Gran Guerra, y por tanto que es ahí donde se produce el cambio. El objetivo final es que vean como la guerra, con su consiguiente demanda de mano de obra femenina por la ausencia de hombres que se habían ido al frente, hizo que ellas ocupasen puestos que anteriormente habían estado reservados a los hombres. Aunque el papel tradicional de madre y esposa no desaparece, sí se hace compatible con el de

trabajadora; y no solo eso, sino que también las hizo sentir capaces de ocupar puestos masculinos igualándose a ellos en cierto modo.

Las otras dos imágenes que se trabajan en relación muestran a un grupo de mujeres reivindicando su derecho al voto, y sirve como introducción inmediata al tema que nos atañe. Se va a preguntar a los alumnos por qué creen que las mujeres no habían tenido derecho al voto hasta el momento (teniendo en cuenta su papel tradicional que ocupaban, relegadas al hogar y sometidas a la autoridad del padre o el esposo) y por qué es en este momento cuando empiezan a demandarlo. Por último, la imagen definitiva va a ser una crítica a dicha demanda, que trata de mostrar la oposición con la que las personas que reivindicaban el sufragio femenino se enfrentaban. Es necesario, en primer lugar, que los alumnos se den cuenta de que se trata de una imagen satírica, que trata de ridiculizar la demanda, ya que rompe con el orden social establecido hasta el momento. Nuevamente se va a pedir que describan la imagen, viendo dos escenas diferenciadas, una ocupada por las mujeres y otra por un hombre y un bebé. No va a costarles gran esfuerzo darse cuenta de que los roles han quedado invertidos, mientras que ellas aparecen fumando y jugando a las cartas, él limpia y cuida del bebé. Una vez descrita, se les preguntará con qué intención creen que ha sido realizada y por quién, aunque puede ser más complicado para ellos darse cuenta de que es una imagen que rechaza el sufragio femenino, por suponer el fin de la sociedad tal y como se conocía y concebía hasta el momento.

Una vez se haya analizado cada pareja de fotografías, el profesor pedirá a los alumnos que compartan con sus compañeros las respuestas y conclusiones que han alcanzado, de modo que todos compartan el aprendizaje y el profesor pueda remarcar las ideas importantes, corregir las erróneas o explicar aquellas que han pasado desapercibidas.

Esta actividad abre el camino a comenzar a trabajar el movimiento sufragista, pues nos permite conocer el contexto en el que surge y va evolucionando. Dicha información irá ampliándose a continuación con más profundidad en las siguientes actividades.

En cuanto a los recursos a utilizar, se requiere únicamente un proyector, para poder mostrar las imágenes a los alumnos y que, en clase, las mesas se dispongan en parejas o tríos. En cuanto a la duración, se estima que cada imagen requerirá en torno a 5 minutos, a lo que se sumarían 5-10 minutos de puesta en común y la realización de las explicaciones pertinentes, por lo que se calcula que, finalmente, esta actividad ocupará aproximadamente una sesión.

1.4. Evaluación

Con respecto a la evaluación de la actividad, se realizará a partir de la observación y el intercambio oral durante la puesta en común, y no será necesario recoger las anotaciones o respuestas de los alumnos al comentario de imágenes y las preguntas planteadas, a no ser que se observe que el alumnado no está trabajando con el interés y la atención necesaria, en cuyo caso sí se recogerán.

2. Actividad nº 2. Película *Sufragistas*

Relación con el currículo y evaluación				
Bloque	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
5. La época de “Entre-guerras” (1919-1945).	<p>Crit.GH.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.</p> <p>Crit.GH.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.</p>	<p>Est.GH.5.1.3. Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio.</p>	<p>Análisis de producciones</p> <p>Observación</p>	<p>Actividades</p> <p>Diario de clase</p>

2.1. Síntesis

Para esta actividad se va a proponer el visionado de varios fragmentos de la película *Sufragistas* (2015), que narra los acontecimientos clave en las reivindicaciones femeninas por alcanzar el voto que se produjeron en Gran Bretaña a finales del siglo XIX y comienzos del XX, es decir, antes de la Primera Guerra Mundial. Así pues, este film nos permite adentrarnos completamente en el movimiento sufragista pues, aunque se trata de una película de ficción, está basada en hechos reales; aparecen personajes reales, como Emmeline Pankhurst o Emily Wilding Davison, y otros como Maud, imaginada, pero que representa a cualquier mujer anónima que participase de este movimiento. Así pues, el trabajo de esta película nos servirá para que los alumnos se hagan a la idea realmente de cómo se vivió esta demanda, y comprendan el contexto en el que se produjeron dichas reivindicaciones.

Los fragmentos de la película serán visionados en clase y, para trabajarla, el profesor repartirá al comienzo una ficha con una breve introducción teórica, y diferentes cuestiones a responder a partir de lo visto en clase, para conseguir que el visionado de los alumnos sea activo y consciente.

2.2. Objetivos y sentido curricular

Nuevamente inscribimos esta actividad dentro del bloque 5 de la asignatura de Geografía e Historia de 4º de ESO, si bien también podría llevarse a cabo en 1º de Bachillerato e incluso se considera un recurso muy útil para sesiones de tutoría o jornadas que estén dirigidas a trabajar la igualdad de género.

Los objetivos principales que perseguimos con el visionado de la película “Sufragistas” son:

- Desarrollar la empatía histórica gracias al conocimiento del contexto histórico que nos muestra la película de primera mano.
- Conocer la situación de la mujer a principios del XX.
- Comprender las causas que llevaron a las sufragistas a reivindicar su derecho al voto.

2.3. Descripción y recursos

El trabajo a través del cine puede resultar muy enriquecedor para la formación de los alumnos, siempre que, por supuesto, su reproducción vaya más allá de lo lúdico. Si bien es cierto que para los alumnos este tipo de actividades son muy motivadoras, el profesor debe valerse de este recurso para lograr que los alumnos adquieran nuevos conocimientos y no solo que disfruten de la película.

Como muchos autores reconocen, “el cine adquiere gran eficacia si se pretende el desarrollo de la capacidad reflexiva y crítica, así como la creatividad” y, además, “da un sentido de experiencia al contenido y resulta importante para el aprendizaje significativo” (Cortés, 2018); es decir, a través de la visualización de películas históricas, podemos conseguir que el alumno retenga mejor los conocimientos adquiridos y reflexione sobre ellos, y que lo aprendido sea más útil y duradero.

En nuestro caso, hemos elegido la película *Sufragistas* ya que se adapta perfectamente al tema que queremos trabajar con los alumnos y refleja bastante fielmente la realidad histórica del periodo, como se ha dicho ya anteriormente. Buscamos con la reproducción de algunas partes seleccionadas que los alumnos adquieran una visión global del contexto en el que se produjo el movimiento sufragista, por qué se produjo, qué medios se emplearon para lograrlo...

Con el fin de que la visualización sea de utilidad a los alumnos se ha elaborado una ficha (Anexo 2) que contiene una pequeña presentación de la película, con los datos básicos, la sinopsis y el contexto históricos, además de diferentes preguntas que podrán ser respondidas a partir de la visualización de la película. Se trata de cuestiones tanto originales como extraídas del trabajo de otros autores (IES Alto Conquero, 2015, Amnistía internacional). Estas preguntas, que van a guiar su aprendizaje, llamándoles la atención sobre aquellos aspectos que se consideran más reseñables, se entregarán antes

de comenzar la reproducción, para que los alumnos puedan leerlas y estén especialmente atentos a las cuestiones sobre las cuales se les va a preguntar después.

Así pues, antes de la proyección de los recortes de película, se entregará a los alumnos la ficha con la información sobre la película y las preguntas. Durante unos pocos minutos se leerá grupalmente lo referente al contexto histórico y sinopsis para poder explicar a los alumnos todo lo que sea necesario. Se estima que se dedicará a esta tarea en torno a 15 minutos, ya que, al no disponer de tiempo suficiente para visionar la película por completo, es especialmente necesario dotar a los extractos de este contexto. Después se darán unos minutos a los alumnos para que lean individualmente las preguntas mientras se prepara el equipo necesario para visionar a la película. Al final de cada fragmento se pedirá a los alumnos que transmitan brevemente sus impresiones.

La ficha con las cuestiones deberá ser respondida de manera individual en casa, para dedicar algunos minutos a la corrección en la clase siguiente, lo que permitirá asegurarnos de que todos los alumnos las hayan completado, de modo que la información históricamente relevante de la película haya quedado clara. Al finalizar esta breve corrección, los alumnos deberán entregar al profesor la ficha completada.

Para la realización de esta actividad serán necesarios los medios técnicos que nos permitan proyectar la película (proyector, pantalla, altavoces...), además de la ficha que se repartirá a los alumnos, que contendrá preguntas en torno a la película, para que reflexionen sobre aquello que están viendo. En cuanto a su duración, se ha estimado que se requieren 20 minutos antes del comienzo del visionado de los recortes, que duran en torno a 30 minutos, más la corrección, de 10 minutos, contando con que los alumnos hayan trabajado la preguntas en casa. En resumen, será necesario disponer de poco más de una sesión.

2.4. Evaluación

A partir de la ficha con preguntas se realizará la evaluación de dicha actividad, recordando pues, que no se trata meramente de una actividad lúdica, sino que realmente se espera que los alumnos puedan aprender de su visionado.

Se considera que las preguntas son sencillas, con el fin de garantizar que presten atención y reflexionen sobre lo reproducido, por lo que a la hora de evaluar las respuestas de los alumnos se va a tener en cuenta principalmente que todas estén respondidas correctamente; aquellos alumnos que no hayan podido responderlas a partir del visionado de la película podrán hacerlo gracias a la puesta en común, logrando que todos lleguen a extraer el contenido valioso para la Historia que puede aportar la película. Se tendrán especialmente en cuenta las preguntas que exigen una reflexión personal.

3. Actividad nº 3. Trabajo de textos y debate.

Relación con el currículo y evaluación				
Bloque	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
5. La época de “Entre-guerras” (1919-1945).	<p>Crit.GH.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.</p> <p>Crit.GH.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.</p>	<p>Est.GH.5.1.3. Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio.</p> <p>Est.GH.5.2.1. Conoce y explica, según su edad y nivel formativo, las principales reformas acometidas durante la II República española y las reacciones a las mismas que se suscitaron en algunos estamentos sociales y políticos. Avanza en la consecución de una memoria democrática que valore adecuadamente los logros de ese período.</p>	<p>Intercambio oral</p> <p>Observación</p>	<p>Comentario oral</p> <p>Diario de clase</p>

3.1. Síntesis

Esta actividad ha sido pensada para trabajar, dentro de la misma línea, en torno a la reivindicación femenina por el derecho al voto; el caso concreto que se dio en España, algunos años más tarde que en Inglaterra o Estados Unidos.

Una vez explicado el contexto de la Segunda República en clase, y a partir de extractos de los discursos pronunciados por Clara Campoamor y Victoria Kent y algún extracto de la película *Clara Campoamor, la mujer olvidada* que los alumnos trabajarán en clase para comprender las posturas de ambas mujeres, se abrirá un debate en el que una parte de la clase defenderá la postura de la primera y la otra la de la segunda.

Se busca con ello que los alumnos comprendan el contexto histórico en el que acabó aprobándose el sufragio femenino en España, las trabas que se fueron encontrando

en la reivindicación de este derecho; y, además, que adquieran otras habilidades, como pueden ser la elaboración de argumentos, la defensa de estos, el respeto a las ideas ajenas...

3.2. Objetivos y sentido curricular

Ciñéndonos a los contenidos que marca el currículo, esta actividad tiene cabida en el bloque 5 sobre el periodo de Entreguerras, del currículo de 4º de ESO para la asignatura de Geografía e Historia. Igualmente, podría implementarse en la asignatura de Historia de España de 2º de Bachillerato.

Los objetivos que persigue esta actividad son los siguientes:

- Conocer el debate que se produjo en España en torno a la concesión del derecho al voto.
- Extraer información a partir de fuentes escritas de carácter primario.
- Expresarse oralmente
- Elaborar y defender los propios argumentos, respetando las opiniones contrarias.

3.3. Descripción y recursos

Para la realización de esta actividad, en primer lugar, es necesario que se haya expuesto el contexto histórico en el que se produce el debate sobre la concesión del derecho al voto femenino en España. Por ello esta actividad se realizará a posteriori de haberse explicado la Segunda Republica en el aula.

Además, como preparación previa, se iniciará la actividad leyendo algunos extractos del debate que se produjo entre Clara Campoamor y Victoria Kent, en el congreso, en que el había un total de 3 mujeres (ya que estas eran elegibles, pero no electoras). A partir de estos textos primarios reducidos (Anexo 3), que podrán ser adaptados por cada docente a las necesidades de su grupo, los alumnos deberán extraer la información necesaria para comprender por qué ambas mujeres, partiendo de una misma idea común, acabaron defendiendo posturas completamente opuestas. Ambos textos podrán ir acompañados de preguntas en caso de ser necesario para que los alumnos lleguen a comprenderlos en profundidad. Para la realización de esta primera tarea los alumnos se dispondrán en parejas o tríos, ya que, como se ha dicho ya anteriormente, el trabajo colaborativo tiene grandes ventajas en comparación con el individual, ya que les permite fundamentalmente un aprendizaje entre iguales, exponer y debatir sus ideas, reflexionar sobre las ideas de los otros...

El trabajo de los textos puede ser algo pesado para los alumnos, por lo que se puede combinar con el trabajo de algunos extractos de la película biográfica *Clara Campoamor, la mujer olvidada*, para hacer más ligera la tarea y mantener la atención de

los alumnos. Nos servirán como apoyo gráfico para reforzar la comprensión de los discursos.

Al acabar de trabajar los textos en pequeños grupos, las conclusiones extraídas por cada uno de ellos serán puestas en común, para comprobar que verdaderamente los alumnos han comprendido los escritos y las posturas que ambas mujeres. Se estima que, para la explicación de la actividad, el trabajo de ambos textos y la puesta en común serán necesarios en torno a 30-40 minutos, es decir, algo más de la mitad de la sesión.

A partir de esta actividad y de lo aprendido con el trabajo de los textos se va a tratar de organizar un pequeño debate en el que el aula se divida en dos grupos y defienda aleatoriamente una de las dos posturas, con el fin de poner en práctica lo aprendido y fijar el conocimiento.

Para iniciar el debate comenzaremos con una primera fase de elaboración de los argumentos que posteriormente se defenderán, partiendo de la información extraída en los textos. Presuponiendo una clase de en torno a 25 alumnos, inicialmente no vamos a dividirlos en dos, sino en cuatro grupos, dos a favor y dos en contra de la concesión de voto a la mujer (por supuesto ubicándose en el contexto de la Segunda República), de modo que obtengamos grupos de 6-7 personas, para que todos puedan participar y aportar sus ideas. Una vez hayan acabado, se juntarán los dos grupos a favor y los dos grupos en contra para poner en común sus ideas y organizar el debate, que será conjunto. Se estima que esta fase debe durar en torno a 20 minutos, es decir, ocuparía el final de la primera sesión, y quizás sea necesario dedicar algunos minutos de la segunda.

La fase final de la actividad será el debate en sí mismo, que contará con una pareja de moderadores, encargados de mediar en el debate, cediendo los turnos de palabra, redirigiendo las discusiones... No se cree que el debate vaya a tener una duración muy larga, en torno a 10-15 minutos, ya que, aunque parezca el objetivo final de la actividad, es solo el resultado de un largo proceso de preparación. Esto no significa que sea una actividad trivial elegida al azar, sino que se escoge por la gran utilidad que puede suponer para formar a los alumnos, no solo en el movimiento sufragista y en el debate que se vivió en España, sino también en habilidades como el respeto a los turnos de palabra, a las ideas defendidas por los compañeros, la construcción de argumentos, que exige un proceso de información previo, la defensa sus ideas respetando las de los demás...

En esta actividad, el profesor va a tener un papel de observador, guiando a los alumnos en la puesta en común de las observaciones alcanzadas tras el trabajo de los textos y mediando en la situación o redirigiendo el debate en caso de que fuese necesario.

En cuanto a los recursos que se van a necesitar, la actividad se desarrollará durante algo más de una sesión de clase, como se ha ido detallando con anterioridad, y no requerirá ningún material específico, más allá de los textos impresos para los alumnos, y la reorganización de clase, en parejas o tríos para el trabajo de los textos, luego en pequeños grupos para la preparación del debate y para acabar en forma de U para que todos los participantes en el debate puedan verse.

3.4. Evaluación

Para evaluar esta actividad se tendrá en cuenta la participación y el desarrollo de los argumentos, evidenciando que se ha comprendido el contexto de la Segunda República y los textos de los discursos trabajados en el aula, de modo que no será necesario hacer ninguna entrega por parte de los alumnos, sino que el profesor evaluará a través de la observación; teniendo en cuenta la mayor dificultad de defender la postura de Victoria Kent desde una visión presentista.

4. Actividad nº 4. Trabajo de investigación sobre mujeres.

Relación con el currículo y evaluación				
Bloque	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
5. La época de “Entre-guerras” (1919-1945).	<p>Crit.GH.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.</p> <p>Crit.GH.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.</p>	<p>Est.GH.5.1.3. Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio.</p>	<p>Análisis de producciones escritas</p> <p>Análisis de producciones orales</p>	<p>Monografías</p> <p>Exposiciones orales</p>

4.1. Síntesis

Con esta actividad buscamos que los alumnos sean conscientes de que el contenido que aparece en el libro no es una verdad absoluta, que este tipo de manuales no pueden abarcarlo todo y deben elegir qué contenidos incluyen y cuáles no; y lo mismo ocurre con los personajes históricos. En nuestro caso, no aparece el movimiento sufragista, pero también se observa como los nombres de mujeres que aparecen son muy limitados.

Así pues, vamos a animar a los alumnos a que busquen dentro de su propio libro de texto cuántos nombres de mujeres aparecen, y que pongan este dato en relación con la cantidad de personajes masculinos. Esta breve actividad nos servirá como introducción para llamar su atención sobre el tema y animarlos a documentarse a cerca de personajes femeninos relevantes.

El meollo de la actividad consistirá en realizar un trabajo de investigación a cerca de una mujer relevante de la Historia (dentro del periodo que estamos trabajando) y exponerlo ante los compañeros de manera libre. En dicha exposición tendrán que defender por qué el personaje femenino sobre el que trabajan es de gran relevancia y, por tanto, debería aparecer en el libro de texto.

4.2. Objetivos y sentido curricular

Esta actividad está pensada para ser trabajada en 4º de ESO, dentro del boque 5 de la asignatura de Geografía e Historia; sin embargo, puede adaptarse a cualquier curso y, con ello, a cualquier periodo de la Historia, ya que en todos ellos podemos encontrar mujeres relevantes que, por norma general, no suelen quedar recogidas en nuestros libros de texto.

Los principales objetivos que se pretenden lograr con la realización de esta actividad son:

- Conocer figuras femeninas relevantes de la reivindicación sufragista.
- Hacer un buen uso de internet como fuente de búsqueda de información.
- Exponer en público, defendiendo ante los compañeros la relevancia de su personaje.

4.3. Descripción y recursos

Como ya se ha indicado anteriormente, esta actividad de investigación consiste fundamentalmente en la elección de un personaje femenino representativo del periodo que tratamos, es decir, que fuese relevante durante el proceso sufragista y que, por dicha importancia, merezca su inclusión en los libros de texto.

Para comenzar, se pedirá a los alumnos que revisen rápidamente su libro de texto localizando los principales personajes históricos que encuentran, y pidiéndoles a continuación que comparen el número de hombres que aparecen en relación con el de mujeres, para hacerles conscientes de su ausencia. Esta breve actividad se realizará en los últimos 15-20 minutos de una sesión, en los que además se explicará en qué consistirá la actividad, recordando, como se ha dicho, que los libros de texto deben seleccionar la información que incluyen, pero que, que no aparezcan apenas figuras femeninas no quiere decir que estas no tuviesen un papel relevante, especialmente durante el movimiento sufragista.

Así pues, la actividad se explicará previamente para que la mayor parte de ellos forme grupos de 2-3 personas para realizar esta actividad y pueda buscar información en casa; lo que les permitirá elegir a los personajes. El profesor puede ayudar en este inicio de la siguiente sesión a elegir un personaje a los alumnos que todavía no lo hayan hecho, sugiriendo figuras relevantes sobre todo del movimiento sufragista estadounidense, que no se ha trabajado hasta el momento, y haciendo referencia al manifiesto de Seneca Falls, como Elizabeth Candy Staton, Susan B. Anthony, Lucrecia Mott; u otras, como Emilia Pardo Bazán.

Una vez realizados los grupos y elegidos los personajes que quieren trabajar, comienza el proceso de documentación, para el cual los alumnos deberán tener acceso a internet, por lo que será necesario trabajar en el aula de ordenadores. En esta sala, y con ayuda del profesor, que puede recomendar páginas webs fiables o de mayor interés, comenzarán a informarse sobre la biografía, ideología o acciones importantes llevadas a cabo por el personaje elegido (o sugerido por el profesor en caso de duda) a lo largo de una sesión.

Una vez los alumnos se hayan documentado deberán buscar una manera didáctica, clara y original de presentar sus personajes a sus compañeros, defendiendo que por su trayectoria tienen una importancia histórica significativa como para que los libros de textos debiesen incluirlas. Esta exposición puede plantearse a modo de teatro, entrevista, a partir de la realización de un cartel... se valorará la originalidad de lo alumnos, además de la corrección de los datos expuestos, la desenvoltura en la exposición...

En esta actividad el profesor tendrá un papel de guía de los alumnos, en primer lugar, a la hora de elegir los personajes a trabajar orientándolos en caso de ser necesario y, en segundo lugar, durante el trabajo de documentación en la sala de ordenadores, donde el profesor supervisará que los alumnos utilicen páginas fiables, resolverá las dudas que puedan surgir y les guiará en la organización del contenido del trabajo y la sección de los datos oportunos.

En cuanto a los recursos necesarios, para la realización de esta actividad se requerirá tener acceso a internet, por lo que preferiblemente se debería contar con la sala de informática. Además, los alumnos podrán necesitar otros materiales para la realización de las exposiciones de sus personajes, como rotuladores, cartulinas, disfraces...

Se dedicará, como ya se ha dicho, el final de una sesión previa a la primera parte de la actividad destinada a la revisión del libro de texto, la explicación de la actividad y la realización de los pequeños grupos; es decir, en torno a 20 minutos. La primera sesión íntegra se destinará a elección del personaje (trabajada previamente en casa) y la documentación a cerca de este. Se intentará además que esta coincida con la última clase de la semana, para que los alumnos puedan acabar el trabajo de investigación y redacción durante el fin de semana en caso de no haber finalizado durante esta sesión. La segunda sesión estará destinada a la defensa de los personajes, incidiendo, como ya se ha dicho en por qué son importantes para la Historia y por tanto deberían aparecer en el libro de texto.

Se estima que cada exposición durará entre 5 y 7 minutos, por lo que se ocupará la sesión completa y, posiblemente, la primera parte de la clase siguiente, en función del número de grupos y lo que se extiendan en la exposición.

4.4. Evaluación.

Esta evaluación se realizará a partir de la corrección del trabajo de documentación, que los alumnos deberán entregar por escrito, con una extensión breve, de en torno a dos páginas, y que tendrá un valor del 40%. Por otro lado, se computará la defensa que los alumnos hagan de su personaje, que se valorará con un 60% de la nota.

El primer porcentaje valorará el trabajo de documentación realizado, y que la información plasmada sea relevante y correcta, mientras que la segunda tendrá en cuenta no solo la corrección de la presentación, sino que también se valorará la exposición en público, la originalidad esta, el dominio del contenido... Para lo cual que elaborará una rúbrica que reúna los apartados indicados, con el fin de realizar una corrección lo más objetiva posible.

5. Actividad nº 5. Cronología

Relación con el currículo				
Bloque	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Procedimiento de evaluación	Instrumento de evaluación
5. La época de “Entre-guerras” (1919-1945).	<p>Crit.GH.5.1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del periodo de entreguerras o las décadas 1919- 1939, especialmente en Europa, como una forma de potenciar la adquisición de memoria democrática.</p> <p>Crit.GH.5.2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente, avanzando en la consecución de memoria democrática.</p>	<p>Est.GH.5.1.3. Elabora argumentos, a partir de la lectura de informaciones objetivas y pertinentes obtenidas en Internet o en medios audiovisuales, y comprende las causas de la lucha femenina por obtener el derecho al sufragio.</p>	Análisis de producciones	Eje cronológico y reflexión final

5.1. Síntesis

En esta última actividad se va a pedir a los alumnos que trabajen una línea cronológica, actividad propia de la Historia y demandada por el currículo, ya que supone un buen medio para crear en los alumnos una visión global del periodo o tema que se está trabajando. En este caso los alumnos deberán reflejar las fechas de consecución del voto femenino de diferentes países indicados por el profesorado. Será de especial interés la inclusión en esta lista algunos países que todavía no lo hayan conseguido, poniendo en relación el hito histórico del sufragismo en Inglaterra, Estados Unidos o España, con casos más cercanos en el tiempo por estar viviendo esta lucha en el presente.

Para acabar, y en relación con esta última idea y del fomento de la ciudadanía democrática, se va a pedir a los alumnos que reflexionen sobre la importancia de este derecho y qué supone que las mujeres tengan en nuestro entorno más cercano derecho al voto, recordado aquellos países que todavía no lo han reconocido.

5.2. Objetivos y sentido curricular

Nuevamente se trata de una actividad pensada para ser incluida en el bloque 5 de la asignatura de Geografía e Historia de 4º de ESO, pero podría implementarse en 1º de Bachillerato; y adaptarse a cualquier temática, ya que, como se ha dicho, la realización de ejes cronológicos es una tarea propia del trabajo de la Historia que el currículo demanda.

Los objetivos principales que se persiguen con la realización de esta actividad son los siguientes:

- Saber efectuar líneas del tiempo ubicando los distintos acontecimientos indicados dentro de estas.
- Aprender a buscar y seleccionar de información.
- Reflexionar y adquirir una comprensión global a partir de la representación gráfica.
- Conocer la cronología y la extensión en el tiempo de la lucha por el derecho al voto femenino
- Ser conscientes de la existencia de países en los que todavía no se ha alcanzado este derecho.

5.3. Descripción y recursos

En esta actividad los alumnos van a elaborar una línea cronológica en la que deberán ubicar las diferentes fechas de obtención del voto femenino de los países que el profesor indique. Sería imposible incluirlos todos, por lo que el profesor hará una selección de aquellos que considere más relevantes, como Inglaterra, Estados Unidos, España, además de los pioneros en reconocer el voto en Sudamérica, Asia o África... con

el fin de aportar a los alumnos una visión global y huir del eurocentrismo común de la Historia y del libro de texto. Como se ha dicho anteriormente, se añadirán algunos países que todavía no lo hayan conseguido, con el fin de llevar a los alumnos a reflexionar sobre su importancia y crear una conciencia global.

A partir de la lista de países otorgada por el profesor los alumnos deberán buscar la fecha de concesión del voto a la mujer. Para ello se podrá trabajar en el aula de ordenadores, aunque, si la legislación del centro lo permite, será suficiente como el uso del teléfono móvil, teniendo en cuenta que muchos centros hay grandes dificultades para encontrar el aula de informática disponible. Esta actividad podría realizarse también de manera informática empleando diferentes programas que podemos encontrar en internet, y que están pensados precisamente para la realización de ejes cronológicos, como tiki-toki o timetoast y no en papel, dependiendo de la disponibilidad de dicha aula.

En internet los alumnos deberán buscar principalmente las fechas de concesión del derecho al voto a las mujeres en los diferentes países indicados, pero también informarse acerca de cómo se consiguió, detectando si la concesión está marcada por algún acontecimiento reseñable e indicándolo con unas pocas palabras sobre o bajo la fecha de la cronología.

Una vez acabada la línea del tiempo, y hechas todas las actividades anteriores, se pedirá a los alumnos que escriban unas líneas reflexionando sobre la importancia del sufragismo y la concesión de este derecho a las mujeres. En relación con lo anterior, se pedirá que en su reflexión pongan especial atención en la existencia de países que todavía no permiten a las mujeres votar, fomentando con ello, como pide el currículo, la adquisición de memoria democrática.

El profesor nuevamente tiene en esta actividad un papel de guía del aprendizaje en la realización de las líneas cronológicas; va a ser el encargado de indicar qué países se quiere que queden reflejados en el trabajo y ayudará a los alumnos ante cualquier duda que puedan tener.

Para su realización los alumnos necesitarán papel y bolígrafo, regla métrica, pinturas o rotuladores, y cualquier otra herramienta para la confección del eje, pudiendo añadir, por ejemplo, imágenes, dibujos...

En cuanto a la duración se estima que esta actividad ocupará en torno a una sesión, teniendo en cuenta que probablemente dediquen bastante tiempo a realizar una presentación de la línea temporal cuidada; además de la exigencia que implica buscar en la web no solo la fecha, sino también realizar ese complicado trabajo para los alumnos de selección de información y resumen en 5-10 palabras. Por otro lado, también se les concederá el tiempo necesario para realizar la reflexión, ya que exige un esfuerzo de pensar sobre todo lo aprendido durante las sesiones que trabajan el sufragismo y ponerlo en relación con la situación presente, además de escribir un texto más o menos largo, con claridad y buena redacción.

5.4. Evaluación

Para evaluar la actividad, el profesor recogerá los trabajos efectuados por los alumnos, valorando la corrección de fechas y datos incluidos en ella, y también presentación de la línea del tiempo. Además, se tendrá en cuenta especialmente la reflexión final que se pide a los alumnos, en torno a la importancia del derecho al voto, teniendo especialmente presente la existencia de países en los que las mujeres todavía no tienen ese derecho democrático.

III. Análisis comparado y valoración de conjunto

La elección de estas actividades ha respondido al interés de trabajar el tema del sufragismo, que apenas aparece en los libros de texto, a través diferentes experiencias, que enriquezcan el aprendizaje de los alumnos; se han elegido por considerar valiosas sus aportaciones, si bien pueden plantear algunas dificultades para los alumnos. Ambos aspectos serán tratados a continuación.

Ante todo, en referencia a las dificultades, hemos de tener en cuenta la gran diferencia que podemos encontrar entre unos grupos y otros, y al mismo tiempo, la diversidad que se da dentro de cada aula. Atendiendo a esta circunstancia, se considera que las actividades plasmadas son, en general, fácilmente adaptables a los niveles y necesidades del alumnado, superando así esta posible complicación inicial.

Las cinco actividades propuestas, el comentario de imágenes, el visionado de fragmentos de la película *Sufragistas*, el trabajo de textos y debate, el trabajo de investigación sobre las figuras femeninas y el eje cronológico, están pensadas para ser trabajadas en ese orden, partiendo de una actividad que se puede considerar introductoria, seguida por otras tres que aportan diferentes visiones del proceso sufragista (inglés, español y estadounidense, aunque puede resultar más diverso, en función de las elecciones de personajes) valiéndose de diferentes recursos, y una última a modo de cierre, que les demanda una visión global y una reflexión final en torno a lo aprendido. Sin embargo, siendo conscientes de la limitación temporal a la que están supeditados los profesores, que reduce el tiempo destinado a cada unidad didáctica a 6 sesiones aproximadamente, se considera que, de ser necesario, las experiencias tienen valor en sí mismas y, por tanto, pueden ser trabajadas de manera individualizada ya que, como base común, fomentan la participación activa de los alumnos en su propio proceso de aprendizaje y tratan de conducir a un aprendizaje significativo, resolviendo el problema curricular que ha quedado planteado y aportando soluciones a la falta de contenido de los libros de texto en tono al movimiento sufragista.

Entrando a hacer una valoración más pormenorizada de cada una de las actividades propuestas, la primera de ellas exige a los alumnos capacidad de análisis de imágenes, además un proceso de reflexión que los lleve a comprender cómo cambia el papel de la mujer en la sociedad en uno pocos años, y con él sus vestimentas. Parece una actividad sencilla, pero puede llegar a plantear alguna dificultad; como indica el historiador P. Burke “las imágenes nos dicen algo, las imágenes tienen por objeto comunicar. Pero si no sabemos leerlas no nos dicen nada. Son irremediamente mudas” (2005, p. 45); es decir, se exige a los alumnos capacidad de interpretación para llegar a comprenderlas. Quizás es la última imagen, que ridiculiza la demanda del voto de la mujer, la que suponga una mayor dificultad. Pude comprobar al llevarla a la práctica durante el periodo de prácticas que para algunos alumnos era difícil comprender que se trataba de una imagen irónica, que se burla de las peticiones femeninas y las considera el fin del orden social conocido. Para hacer frente a las posibles dificultades que puedan surgir el profesor cobrará un papel más activo e irá planteando a los alumnos una serie de

preguntas que conduzcan su interpretación, en este caso, por ejemplo, inquiriendo sobre el autor o la intencionalidad, haciendo que reparen en aspectos que podrían pasar desapercibidos.

A pesar de esta posible dificultad, no se considera una actividad que demande demasiado tiempo ni esfuerzo a los estudiantes; es por esto, en parte, por lo que se las elige para comenzar, pero también por aportarnos una visión introductoria, primero al papel de la mujer a comienzos del siglo pasado, y después al trabajo concreto del movimiento sufragista, además de fomentar en los alumnos el trabajo a partir de fuentes primarias, exigiendo un proceso de análisis y reflexión fundamental en el estudio de la Historia.

La siguiente actividad, el visionado de diferentes fragmentos de la película *Sufragistas* puede ser muy útil para los alumnos a la hora de imbuirse del contexto histórico que nos muestra la película, trabajando el concepto de segundo orden de empatía histórica. Además, se trata de una actividad que no requiere a los alumnos gran esfuerzo, más allá de prestar atención a las reproducciones. La única posible dificultad reside en responder a las preguntas de la ficha preparada, especialmente aquellas que requieren de la reflexión personal y redacción, ya que en gran parte de las aulas vemos como estas dos tareas, la reflexión y la redacción, suponen un trabajo importante para muchos estudiantes.

Para que este tipo de actividades sea útil y vaya más allá de lo meramente lúdico, “la estrategia de aprendizaje debe estar basada en que el mediador de la enseñanza, utilice las herramientas en forma reflexiva y flexible promoviendo el logro de aprendizajes significativos en los alumnos” (Díaz Barriga y Hernández, 2002, p. 75, en Cortés, 2018); por lo que, para lograrlo, esta actividad plantea que los alumnos deban responder a una serie de cuestiones propuestas por el profesor. Esta va a ser la tarea principal del docente, que no va a tener gran participación en la realización de esta actividad más allá de fomentar la reflexión al final de la reproducción de cada fragmento y de evaluar el trabajo de los alumnos.

Por otro lado, nos hemos decantado por trabajar la película en forma de fragmentos siendo conscientes de los problemas temporales que existen en las aulas y las grandes dificultades a las que se enfrentan los docentes para abarcar el amplio temario en un tiempo reducido.

De esta actividad se esperan unos resultados positivos, a pesar de las posibles dificultades citadas que se puedan plantear, ya que se trata de un ejercicio muy atractivo para los alumnos, que fomenta su motivación intrínseca y con ello su participación activa en la realización de la actividad.

La actividad número tres queda dividida en dos partes claramente diferenciadas, una de información, a partir de una serie de textos facilitados por el profesor, y otra de utilización de dicha información en la elaboración de argumentos que se van a defender en el debate final. Estas dos partes demanda a los alumnos habilidades diferentes, la primera exige trabajar con fuentes primarias, al igual que la primera actividad, pero en

este caso se trata de textos escritos, lo que puede suponer un gran esfuerzo, sobre todo si no están habituados a trabajar este tipo de fuentes, y teniendo en cuenta las dificultades de comprensión lectora generalizadas ante las que nos encontramos en los centros de secundaria. Para facilitar esta tarea, la principal labor del profesor será proponer una serie de preguntas que guíen el trabajo de los alumnos, además de ayudarles en la comprensión del texto, y además incluirá algún vídeo que haga esta tarea más ligera; y al finalizar se pondrán en común las respuestas, para asegurarnos de que ha sido comprendida. Además, en función del nivel de la clase, los textos se pueden entregar a los alumnos más o menos adaptados y reducidos.

En cuando a la segunda parte, plantea como dificultad la necesidad de conocer bien el contexto histórico del tema sobre el que se está trabajando, haber entendido bien los textos que se han trabajado y a partir de ellos, ser capaces de plantear una serie de argumentos que van a ser debatidos. Se presupone, además, mayor dificultad en la defensa de la postura contraria a la concesión del voto, ya que es la que queda más lejana de la realidad de los estudiantes. Dicho esto, corremos el riesgo de que, en función del nivel de la clase, esta actividad, sobre todo esta segunda parte, resultado de la anterior, no salga como esperábamos.

A pesar de estas posibles dificultades, se considera que esta actividad puede aportar conocimientos y habilidades a los alumnos realmente útiles, por ejemplo fomenta el trabajo a partir de fuentes primarias, acercándolos a la tarea del historiador, y favorece el aprendizaje activo de nuestro alumnado, al enseñarles a aprender integrando la teoría y la práctica, y promueve la consolidación de habilidades comunicativas, fomenta la elaboración y exposición de argumentos, la expresión en público y sobre todo el respeto a las ideas ajenas. Para lograr esta última será fundamental el trabajo de los mediadores que, si son capaces de controlar el debate, harán que el papel del profesor sea simplemente el de observador.

Esta es la única actividad que requiere una preparación previa específica, y es que se necesita que la Segunda República haya quedado explicada para poder llevarla a cabo con éxito.

En general, la actividad de textos y debate requiere un gran esfuerzo por parte de los alumnos, pero, como se han enumerado anteriormente, supone grandes aportaciones muy importantes en el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes.

La cuarta actividad consiste en un trabajo de investigación que se considera muy útil para el trabajo de la competencia digital. A través de este tipo de actividades se busca enseñar a los alumnos a utilizar internet de forma útil y responsable, aplicando el sentido crítico a la selección de fuentes. Este objetivo puede verse en cierto modo desvirtuado por la tendencia de los alumnos a copiar y pegar el contenido de primera página que aparece tras la búsqueda en internet. Para facilitar esta tarea, el profesor puede recomendar a los alumnos cuáles son las páginas más apropiadas para buscar información, con lo cual su papel será el de guía del aprendizaje. Se aprovechará también esta actividad

para hablar de la importancia de la originalidad de los trabajos, huyendo del habitual copia-pegar y el plagio.

La segunda parte de la actividad, la exposición puede ser una tarea más divertida para los alumnos, ya que para defender la relevancia histórica de su personaje podrán realizar cualquier tipo de presentación: en forma de película grabada, de teatro, de entrevista... se les da total libertad para que se sientan lo más cómodos posible, evitando el miedo escénico que para algunos alumnos puede suponer una gran dificultad, y dando rienda suelta a su imaginación. Durante la exposición el profesor tendrá un papel de espectador, tomando notas para la posterior evaluación de esta.

Estas actividades no solo aportan habilidades de documentación, sino que también requieren el trabajo de la redacción y el de expresión en público a través de las exposiciones orales evaluables, que tendrán especialmente en cuenta la originalidad de la presentación. Por último, también buscan enseñar a los alumnos a trabajar en equipo. Posiblemente esta sea la actividad más larga, pero se considera que, aunque sea necesario dedicarle más tiempo, es positivo que los alumnos expongan sus trabajos, para que los otros puedan verlos, valorarlos y aprender de ellos.

La última actividad que se ha presentado en este trabajo es la realización de una línea del tiempo, actividad muy recurrente en la docencia de la Historia, ya que permite dar a los alumnos una visión global lo estudiado, en este caso de los resultados del movimiento sufragista a lo largo del pasado siglo. Además, nos permite huir en cierto modo de la visión eurocéntrica que predomina en nuestros libros de texto para tratar países sudamericanos, africanos o asiáticos.

Como se ha dicho en un principio, una ventaja de este tipo de actividades es que son fácilmente adaptables en función de las habilidades de los alumnos; por ejemplo, este eje podría sustituirse por un mapa, en el que colorear los países que han concedido el voto antes o después de determinados periodos marcados, y permite, además trabajar la geografía con la localización de diferentes países en el mapa; aunque se espera que en 4º de ESO los alumnos no tengan problema en realizar este tipo de actividades.

Esta actividad va a requerir también el uso de internet para buscar fechas y conocer brevemente los procesos de consecución del voto de las mujeres, una gran capacidad de filtrado de información y síntesis, que puede suponer un problema para los alumnos, pero que evitará que copien la información directamente de internet. Esta actividad puede ser aprovechada para incidir en la utilidad del teléfono móvil como herramienta de aprendizaje. Se valorará también la presentación y originalidad de los trabajos.

Como en la mayor parte de las actividades, el papel del profesor va a ser nuevamente el de guía del aprendizaje, es decir, tratará de orientar a los alumnos, resolviendo las dudas que puedan surgir y ayudándoles con todo lo que sea necesario.

La última parte del trabajo es una reflexión personal, en torno a todo lo trabajado con respecto al movimiento sufragista pero especialmente lo visto en la parte anterior de esta actividad, y como ya se ha explicado centrándose sobre todo en esos países que no

podrán aparecer reflejados en el eje cronológico porque en ellos las mujeres todavía no tienen derecho al voto. Nuevamente se trata de una actividad con una ligera complicación, ya que requiere un esfuerzo de reflexión extra, pero es fundamental que piensen acerca de la importancia de este derecho, que sean conscientes del mundo en el que viven, relacionen con la situación presente las actividades realizadas y adquieran una conciencia democrática, como el currículo demanda en numerosas ocasiones.

Análisis comparado de las actividades					
	Actividad nº 1 Imágenes	Actividad nº 2 Película	Actividad nº 3 Textos y debate	Actividad nº 4 Trabajo mujeres	Actividad nº 5 Cronología
Dificultades	<ul style="list-style-type: none"> - Abstracción que exige reflexión. - Comprensión de la caricatura irónica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo de reflexión y redacción. - Fragmentación que dificulta la visión global. 	<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de los textos. - Requiere manejo del contexto histórico. - Falta de hábito en la participación en debates. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación en internet: selección de páginas y evitar el “copia-pegar”. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tarea de síntesis - Reflexión final global de lo aprendido.
Aportaciones/ logros potenciales	<ul style="list-style-type: none"> - Habituarse al trabajo con fuentes. - Aporta una visión introductoria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empatía histórica y contexto. - Motivación intrínseca. 	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo con fuentes primarias. - Trabajo de la comprensión lectora. - Elaborar argumentos. - Defensa de ideas. - Respeto a las ideas ajenas. - Exposición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital. - Exposición oral, desenvolverse en público. 	<ul style="list-style-type: none"> - Integración del móvil como herramienta de aprendizaje. - Visión global (menos eurocéntrica). - Conciencia democrática.
Papel del profesor	<ul style="list-style-type: none"> - Guía y moderador de la actividad, plantea cuestiones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora las cuestiones. - Guía la participación tras la reproducción de los recortes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía del aprendizaje en el trabajo de textos. - Espectador del debate (con posible intervención en función de la actuación de los moderadores). 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía y apoyo durante el proceso de documentación. - Espectador en la exposición oral. 	<ul style="list-style-type: none"> - Guía y apoyo ante posibles dudas.

Tras realizar este análisis de las cinco actividades comparadas destacamos de su conjunto el trabajo de la competencia digital, a partir de la actividad de investigación sobre un personaje femenino y la realización de la cronología; el trabajo de la competencia lingüística, especialmente en las actividades en las que se recogen producciones escritas (película y cronología) o requieren expresión en público (debate y defensa del personaje), y, por último, la competencia social y cívica está presente a lo largo de todo el trabajo, que constantemente gira en torno a un valor democrático como es el derecho al voto y trata de concienciar. Estas son las más importantes, aunque, de un modo u otro, todas van a ser trabajadas. Por otro lado, va a tener también gran importancia el trabajo con fuentes primarias, fundamental en la docencia de la Historia, con la actividad de imágenes y los textos previos al debate.

En cuanto a las metodologías de trabajo, en general, a lo largo del portafolio, se ha defendido la utilidad del trabajo entre iguales para lograr un aprendizaje de mayor calidad y, además, aprender a trabajar en equipo; no obstante, todas las tareas que plantean el aprendizaje colaborativo suponen una posible dificultad, y es que los alumnos no tomen la actividad realmente en serio, o dediquen más tiempo a charlar que a la realización de la actividad. Por otro lado, también hay que tener en cuenta que se puede dar una participación desigual dentro de los grupos. Atendiendo a estas posibles situaciones, es necesario tener esto en cuenta para ir supervisando y pautando el trabajo de los alumnos con el fin de evitarlas. Además, todas las actividades persiguen una participación activa de los estudiantes, huyendo de las clases totalmente expositivas; la involucración busca que estén más atentos y motivados con su propio aprendizaje. En la misma línea, se fomenta el aprendizaje autónomo, por supuesto, con el apoyo constante del profesor, concediendo al alumno un papel protagonista en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En conclusión, y como ya se ha introducido en apartados anteriores, las actividades explicadas se consideran valiosas en primer lugar, por su capacidad de llenar un vacío curricular recurrente en los libros de texto, debido a que permiten trabajar el tema del sufragismo con profundidad. Aunque este no aparece como un contenido como tal, se trata de un estándar de aprendizaje fundamental, no solo por su valor histórico, sino también porque el fomento del respeto y la igualdad entre hombres y mujeres forma parte de los elementos transversales que todo docente debe trabajar en su asignatura. Además, promueve valores fundamentales de nuestro sistema democrático, como son la igualdad y el derecho al voto.

Se trata pues de un tema relevante y especialmente útil ya que, como el currículo nos indica, uno de los principales objetivos de la docencia de la Historia es lograr el “desarrollo de una conciencia ciudadana favorable a la defensa de valores democráticos”, tales como el derecho al voto. Además, este conjunto de actividades tiene un valor añadido, y es que, al ser muy variadas, permiten el desarrollo de diferentes habilidades que los alumnos deben adquirir, estrechamente relacionadas con la materia, como la capacidad de trabajar con fuentes primarias, la empatía histórica y comprensión del contexto histórico, o la percepción del cambio y la continuidad, y además otras más

interdisciplinarios, pero fundamentales en la vida de los alumnos, como la expresión en público y la búsqueda de información y el proceso de documentación en internet.

IV. Bibliografía

- AMNISTÍA INTERNACIONAL, grupo de educación, Online, en <http://www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/f-sufragistas2.html>. Consulta: 23-06-2019
- BURKE, P., (2005) *Lo visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Editorial Crítica, Barcelona.
- CORTÉS GALÁN, A., (2018). “El cine: una herramienta didáctica para enseñar Historia”. *Revista RedCA*, Universidad Autónoma del Estado de México, p. 66-85.
- FERNÁNDEZ PALO, M.P. & CABALLERO GARCÍA, P.A. (2017). “El libro de texto como objeto de estudio y recurso didáctico para el aprendizaje: fortalezas y debilidades”. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 20 (1), p. 201-217.
- IES Alto Conquero (2015). Sufragistas (Plan de Igualdad), Online, en <http://joseluistrujillorodriguez.blogspot.com/2016/05/cine-en-el-aula-sufragistas-2015.html>. Consulta: 24-06-2019
- GARCÍA SEBASTIÁN, M., GATELL ARIMONT, C. Y RIESCO ROCHE, S. (2016). *Geografía e Historia 4.1 Historia*, España, Vicens Vives.
- SANTISTEBAN FERNÁNDEZ, A. (2010). “La formación de competencias de pensamiento histórico”. *Clío & Asociados* nº 14, Memoria Académica, 34-56.

Anexos

Anexo 1. Imágenes.



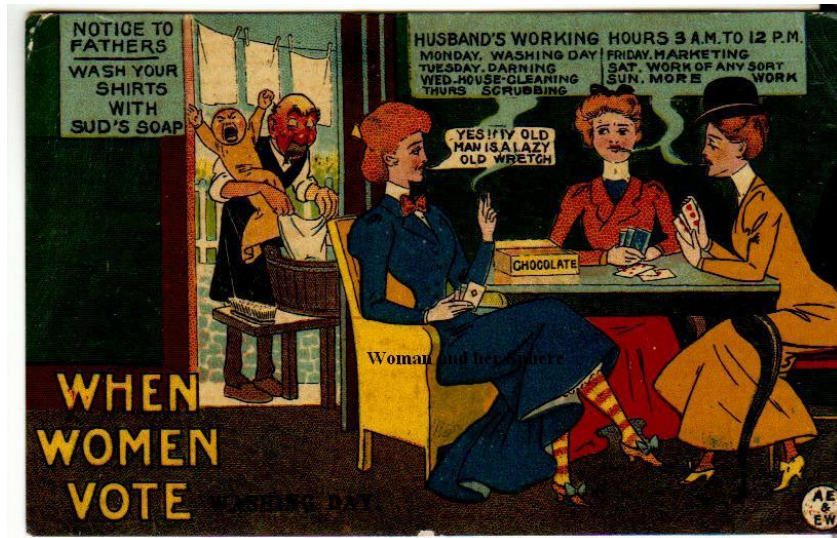
Vestimenta antes de la Primera Guerra Mundial



Vestimenta después de la Primera Guerra Mundial



Mujeres reivindican su derecho al voto



Sátira sobre el voto de las mujeres

Anexo 2. Cuestiones película *Sufragistas*.

SUFRAGISTAS

Ficha técnica de la película:

Estreno: diciembre de 2015

País: Reino Unido

Duración: 106 min

Directora: Sarah Gavron

Guion: Abi Morgan

Música: Alexander Desplat

Fotografía: Eduard Grau

Género: Drama histórico

Reparto: Carey Mulligan, Helena Bonham Carter, Meryl Streep, Anne-Marie Duff, Brendan Gleeson, Ben Whishaw, Romola Garai, Samuel West, Geoff Bell, Natalie Press, Lee Nicholas Harris, Richard Banks, Adrian Schiller, Judit Novotnik, Morgan Watkins



Premios: 2015 Satellite Awards: Nominada a Mejor actriz (Carey Mulligan) y guión original.

Sinopsis: Esta película narra una parte clave del movimiento sufragista británico (movimiento de mujeres que lucharon por conseguir el derecho al voto femenino) durante los años previos a la Primera Guerra mundial, centrándose en un personaje imaginario, Maud Watts (Carey Mulligan), que trabaja desde niña en una lavandería y se ve inmersa,

casi sin buscarlo, en el sufragismo. En esa lucha Maud Watts se arriesgó a perderlo todo: su trabajo, su familia y hasta su vida.

Aparecen personajes reales, como la emblemática Emmeline Pankhurst (Mery Streep) o Emily Wilding Davison, protagonista del episodio final de la película.

Contexto histórico: A principios del siglo XX media humanidad quedaba al margen de las decisiones políticas y esta película nos habla de un momento crucial en la lucha de unas mujeres por cambiar esta realidad. Nos situamos en la Inglaterra de principios del siglo XX, concretamente en 1912, poco antes de la Primera Guerra Mundial (1914-18). En esta época el Primer ministro británico era H. Asquith, del partido Liberal (“whigs”), totalmente opuesto al voto femenino.

Gran Bretaña era una gran potencia hegemónica en Europa, con un gran imperio colonial, e inmersa en el sistema de alianzas que conduciría a la Primera Guerra mundial. En su interior debía hacer frente a graves problemas, como la conflictividad laboral, más enconada que nunca, como pusieron de relieve las grandes huelgas de mineros, estibadores, marineros y ferroviarios entre 1910 y 1912. Las condiciones de trabajo de los obreros eran durísimas tanto para los hombres como para las mujeres, aunque en ciertos casos estas últimas debían enfrentar peores situaciones. Otra fuente de conflictos en Inglaterra era "el problema irlandés", que rebrotó con especial virulencia en esta época. H. Asquith llevó al Parlamento una Ley de Autonomía para Irlanda (abril de 1912).

Con respecto al sufragismo, es importante señalar que comienza en la segunda mitad del siglo XIX en Gran Bretaña. Durante este siglo hubo lentos avances con respecto a los derechos de las mujeres. Con la ampliación del voto masculino en 1884 (que aún excluía del derecho al voto al 40% de los hombres), algunos grupos de mujeres comenzaron a reclamar ese derecho para que su voz fuera oída en el Parlamento. En la década de los años 1870 y 80 se crearon las “Suffrage Societies”. En 1897 se fundó la “**National Union of Women’s Suffrage Societies**”, que representa el “sufragismo moderado” y en 1903 **Emmeline Pankhurst** funda el “**Women’s Social and Political Union**”, una organización que une a mujeres de toda clase social, partidarias de la acción directa, fuera de la legalidad, si era necesario. “Deeds, not words” (Hechos, no palabras) era su lema. La llegada del Partido Liberal al gobierno en 1906 dio esperanzas a ambos grupos, pero aún había demasiadas fuerzas en contra. Pankhurst pensaba que, tras cincuenta años de manifestaciones pacíficas, protestas en la prensa, peticiones al gobierno, y promesas nunca cumplidas, había que dar un paso más allá y optar por la desobediencia civil.

A partir de 1916 el panorama político es favorable al sufragismo: Lloyd George (aparece en la película), que había sido ministro de Hacienda en el gobierno de H. Asquith, se convierte en Primer Ministro. Él era favorable al voto femenino, como muchos otros diputados. En 1918, el parlamento británico votó una ley que daba el voto a las mujeres mayores de 30 años y con cierto nivel de renta y estudios, en reconocimiento a los servicios prestados a la nación durante la Gran guerra. Pero no fue hasta 1928, tras largos años de lucha, cuando se concede el voto a todas las mujeres mayores de 21 años.

Tras ver la película, responde a las siguientes preguntas:

1. Por lo que has visto en la película, ¿el movimiento sufragista era exclusivo de una sola clase social? Justifica tu respuesta.
2. La protagonista muestra al principio sus reticencias respecto al sufragismo, ¿qué le hace cambiar de opinión?
3. Cuando las mujeres detenidas salen de la cárcel, ¿se puede apreciar en algo la diferencia de status social de unas y otras? Da ejemplos.
4. ¿Qué consecuencia personal y familiar tiene para la protagonista (Maud) el hecho de entregarse a la causa sufragista?
5. En la película se muestran ciertas acciones violentas.
 - a. ¿Qué tipo de actos violentos planeados aparecen? ¿Y no planeados?
 - b. ¿Había interés en evitar víctimas personales en las acciones planeadas? Justifícalo.
 - c. ¿Qué argumento da Maud al Inspector de policía para justificar el uso de la violencia?
 - d. ¿Qué situaciones de violencia explícita e implícita contra las mujeres aparecen en la película?
6. Explica la diferente actitud de los hombres que aparecen en la película ante el sufragismo y antes las mujeres:
 - Sonny, el marido de la protagonista.
 - El marido de la farmacéutica.
 - El inspector de policía.
 - Lloyd George (el ministro ante el que declara Maud).
 - El marido de Alice Haughton (Diputado).
 - Mr. Taylor, el capataz de la lavandería.
7. La película muestra las duras condiciones de trabajo en la lavandería. Cita ejemplos que justifiquen que, en este lugar en concreto, eran más duras para las mujeres que para los hombres.
8. La película termina con un episodio real muy controvertido que marcó un antes y un después en el movimiento sufragista, ¿por qué?
9. ¿Crees que, el no conseguir sus objetivos de forma pacífica legítima que se demanden de manera violenta?
10. Comenta las siguientes frases de la película, explicando qué significan y diciendo si estás de acuerdo o no, o hasta que punto y por qué.
 - No queremos quebrantar las leyes, queremos redactar las leyes.
 - ¿Qué van a hacer? ¿Encerrarnos a todas? Somos la mitad de la humanidad, no pueden detenernos a todas.

- Prefiero ser rebelde que esclava. Insto a las mujeres a la rebelión.
- Los hechos, no las palabras, cambian las cosas.

Anexo 3. Discursos de V. Kent y C. Campoamor.

“La única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad es caminar dentro de ella.”
Clara Campoamor

“Es necesario que las mujeres que sentimos el fervor democrático, liberal y republicano pidamos que se aplace el voto de la mujer” Victoria Kent

Señores Diputados, pido en este momento a la Cámara atención respetuosa para el problema que aquí se debate, porque estimo que no es problema nimio, ni problema que debemos pasar a la ligera; se discute, en este momento, el voto femenino y es significativo que una mujer como yo, que no hago más que rendir un culto fervoroso al trabajo, se levante en la tarde de hoy a decir a la Cámara, sencillamente, que creo que el voto femenino debe aplazarse. Que creo que no es el momento de otorgar el voto a la mujer española. Lo dice una mujer que, en el momento crítico de decirlo, renuncia a un ideal.

En este momento vamos a dar o negar el voto a más de la mitad de los individuos españoles y es preciso que las personas que sienten el fervor republicano nos levantemos aquí para decir: es necesario aplazar el voto femenino (...) porque yo necesitaría ver, para variar de criterio, a las madres en la calle pidiendo escuelas para sus hijos; yo necesitaría haber visto en la calle a las madres prohibiendo que sus hijos fueran a Marruecos; yo necesitaría ver a las mujeres españolas unidas todas pidiendo lo que es indispensable para la salud y la cultura de sus hijos.

Por eso Sres. diputados, por creer que con ello sirvo a la República, como creo que la he servido en la modestia de mis alcances, como me he comprometido a servirla mientras viva, por este estado de conciencia es por lo que me levanto en esta tarde a pedir a la Cámara que despierte la conciencia republicana, que avive la fe liberal y democrática y que aplace el voto para la mujer. (...) Por esto pido el aplazamiento del voto femenino o su condicionalidad; pero si condicionamos el voto de la mujer, quizás pudiéramos cometer alguna injusticia. Si aplazamos el voto femenino no se comete injusticia alguna, a mi juicio. Entiendo que la mujer, para encariñarse con un ideal, necesita algún tiempo de convivencia con la República; que vean las mujeres que la República ha traído a España lo que no trajo la monarquía (...)

Cuando transcurran unos años y vea la mujer los frutos de la República y recoja la mujer en la educación y en la vida de sus hijos los frutos de la República, el fruto de esta República en la que se está laborando con este ardor y con este desprendimiento, cuando la mujer española se dé cuenta de que sólo en la República están garantizados los derechos de ciudadanía de sus hijos, de que sólo la República ha traído a su hogar el pan que la

monarquía no les había dejado, entonces, Sres. Diputados, la mujer será la más ferviente, la más ardiente defensora de la República;

Pero en estas horas yo me levanto justamente para decir lo contrario y decirlo con toda la valentía de mi espíritu, afrontando el juicio que de mí puedan formar las mujeres que no tengan ese fervor y estos sentimientos republicanos que creo tener. Es por esto por lo que claramente me levanto a decir a la Cámara: o la condicionalidad del voto o su aplazamiento; creo que su aplazamiento sería más beneficioso, porque lo juzgo más justo, como asimismo que, después de unos años de estar con la República, de convivir con la República, de luchar por la República y de apreciar los beneficios de la República, tendríais en la mujer el defensor más entusiasta de la República. Por hoy, Sres. Diputados, es peligroso conceder el voto a la mujer. Yo no puedo sentarme sin que quede claro mi pensamiento y mi sentimiento y sin salvar absolutamente para lo sucesivo mi conciencia.

Discurso de Victoria Kent, Diario de Sesiones, 1 de octubre de 1931

Señores diputados: lejos yo de censurar ni de atacar las manifestaciones de mi colega, señorita Kent, comprendo, por el contrario, la tortura de su espíritu al haberse visto hoy en trance de negar la capacidad inicial de la mujer (...).

¿Cómo puede decirse que cuando las mujeres den señales de vida por la República se les concederá como premio el derecho a votar? ¿Es que no han luchado las mujeres por la República? ¿Es que al hablar con elogio de las mujeres obreras y de las mujeres universitarias no está cantando su capacidad? Además, al hablar de las mujeres obreras y universitarias, ¿se va a ignorar a todas las que no pertenecen a una clase ni a la otra? ¿No sufren éstas las consecuencias de la legislación? ¿No pagan los impuestos para sostener al Estado en la misma forma que las otras y que los varones? (...)

Yo, señores diputados, me siento ciudadano antes que mujer, y considero que sería un profundo error político dejar a la mujer al margen de ese derecho, a la mujer que espera y confía en vosotros; a la mujer que, como ocurrió con otras fuerzas nuevas en la revolución francesa, será indiscutiblemente una nueva fuerza que se incorpora al derecho y no hay, sino que empujarla a que siga su camino.

No dejéis a la mujer que, si es regresiva, piense que su esperanza estuvo en la dictadura; no dejéis a la mujer que piense, si es avanzada, que su esperanza de igualdad está en el comunismo. No cometáis, señores diputados, ese error político de gravísimas consecuencias. Salváis a la República, ayudáis a la República atrayéndoos y sumándoos esa fuerza que espera ansiosa el momento de su redención.

Cada uno habla en virtud de una experiencia y yo os hablo en nombre de la mía propia. Yo soy diputado por la provincia de Madrid; la he recorrido, no sólo en cumplimiento de mi deber, sino por cariño, y muchas veces, siempre, he visto que a los actos públicos acudía una concurrencia femenina muy superior a la masculina, y he visto en los ojos de

esas mujeres la esperanza de redención, he visto el deseo de ayudar a la República, he visto la pasión y la emoción que ponen en sus ideales. La mujer española espera hoy de la República la redención suya y la redención del hijo. No cometáis un error histórico que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar; que no tendréis nunca bastante tiempo para llorar al dejar al margen de la República a la mujer, que representa una fuerza nueva, una fuerza joven; que ha sido simpatía y apoyo para los hombres que estaban en las cárceles; que ha sufrido en muchos casos como vosotros mismos, y que está anhelante, aplicándose a sí misma la frase de Humboldt de que la única manera de madurarse para el ejercicio de la libertad y de hacerla accesible a todos es caminar dentro de ella.

Señores diputados, he pronunciado mis últimas palabras en este debate (...) para que se inclinara en favor del voto de la mujer, y que además sigo pensando, y no por vanidad, sino por íntima convicción, que nadie como yo sirve en estos momentos a la República española.

Discurso de Clara Campoamor, 1 de octubre de 1931.